





EXP-UNC: 0034778/2014

Córdoba, 22 julio de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mercedes Cosimi de Fader, Directora General del Hospital Municipal San Isidro de Oncantivo, solicitando el reconocimiento como Centro Formador del Año Pre-Post Básico en Clínica Quirúrgica y la asignación como Responsable al Sr. Médico Especialista José Guillermo Nigro y,

CONSIDERANDO:

- Que el objetivo de la actividad procura un entrenamiento en Clínica Quirúrgica con un enfoque integral del paciente,
- Que el Hospital es una Institución asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Medicas de la UNC (PFO), según RHCD 399/2005
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

- Art.1°) Reconocer al Hospital Municipal San Isidro de Oncantivo, como Centro Formador en Año Pre Post Básico en Clínica Quirúrgica.
- Art.2°) Asignar la Sr. Médico Especialista José Guillermo Nigro, funciones de Director.

Dicha función no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole

Art.3º) Dejar constancia que el Centro reconocido por el artículo precedente, deberá iniciarse en el año lectivo 2014 y ajustarse a las pautas reglamentarias y arancelarias vigentes en la Secretaría de Graduados.

Art.4°) Protocol/zar y Comunicar

Prof. Mgter ROGE/U DAY/L PIZZI SECRETARIO TÉC / D

SECRETARIO TEL JU FACULTAD DE CIENCIA AÉDICAS NIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION No cformador.iac.lich

2532